



RENOVACIONES ICETEX

PREGRADO Y POSGRADO

Primer periodo de 2024

CONOCE LAS FECHAS DE RENOVACIÓN

Proceso	Apertura	Cierre
Actualización de Datos - Estudiante	25 de octubre de 2023	10 de mayo de 2024
Renovación - Institución de Educación Superior	25 de octubre de 2023	10 de mayo de 2024

IMPORTANTE

No podrán cancelar asignaturas después de haber renovado el crédito. De ser estrictamente necesario, sólo se les guardará el valor GIRADO por ICETEX a la Universidad, es decir, teniendo en cuenta los descuentos que la Entidad aplica a cada desembolso.

Si tiene descuentos debe verificar que esté aplicado en la matrícula antes de enviar documentos de renovación.

Si está haciendo curso vacacional, el proceso de renovación debe hacerlo cuando finalice el curso y obtenga el recibo de matrícula definitivo. Después de renovar el crédito no se puede cambiar el recibo de matrícula.

Los estudiantes que envíen documentos después de la PRIMERA FECHA DE PAGO deben asumir el pago de la matrícula extraordinaria.

REQUISITOS:

- ✓ Estar al día en las cuotas y/o prima de seguro con el ICETEX DURANTE TODA LA TEMPORADA DE MATRÍCULAS.
- ✓ Actualización de datos que debe realizar por la página del ICETEX. <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito>
- ✓ Recibo de matrícula del PRIMER semestre de 2024.
- ✓ Histórico de notas descargado por SAC.

Para posgrados: Si aún no tiene recibo de matrícula y notas, favor solicitar con el coordinador del programa certificación del valor de la matrícula del 2024-1 y notas del periodo cursado.



Los anteriores documentos los deben enviar únicamente al siguiente correo

icetex@ustabuca.edu.co



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— BUCARAMANGA —

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1705